



CIRCULAR Nº 3093

Exp: 15518/2011

RR

Montevideo; 22 de diciembre de 2011

SR. DIRECTOR O JEFE DE

.....
Pongo en su conocimiento que el Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 87 de fecha 22 de Diciembre de 2011, dictó la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe:

"VISTO: La Resolución Nº 49, Acta Nº 85, adoptada por el Consejo Directivo Central en Sesión de 30 de Noviembre de 2011;

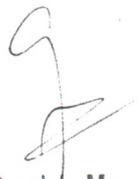
RESULTANDO: Que por el citado acto administrativo se rectifica el numeral I) del Considerando de la Resolución Nº 152, Acta Nº 79, del 9 de noviembre de 2011, relacionada con la propuesta "Autoevaluación de Centro" (exp. 3/14921/11).

CONSIDERANDO: que dicha propuesta fue comunicada oportunamente por Circular 3086.

ATENTO: a lo expuesto.

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Dar a publicidad la Resolución del Órgano Rector."


Prof. Blanca Graciela Mercapide
Secretaría General
Consejo de Educación Secundaria

⇒



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

ACTA Nº 85
RESOL. 49
Exp. 1-5285/11

Montevideo, 30 NOV 2011

i

VISTO: La Resolución No.152, Acta No.79 del 9 de noviembre de 2011 del Consejo Directivo Central, relacionada con la aprobación del texto de la propuesta de "Autoevaluación de Centros", elevada por el Coordinador del Proyecto de Fortalecimiento de las Instituciones para la Mejora Educativa, Lic. Daniel CORBO.

RESULTANDO: Que en el numeral I) del CONSIDERANDO del mencionado acto administrativo se cita "...desde una visión más etnocéntrica";

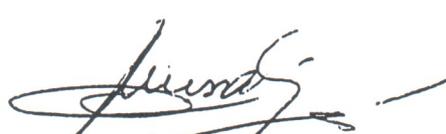
CONSIDERANDO: Que procede rectificar en lo pertinente el numeral I) del CONSIDERANDO del citado acto, estableciendo que Donde Dice: "...desde una visión más etnocéntrica", Debe Decir: "...desde una visión más etnográfica";

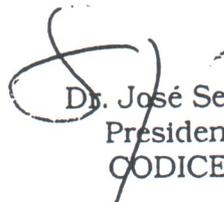
ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:

Rectificar numeral I) del CONSIDERANDO de la Resolución No.152, Acta No.79 del 9 de noviembre de 2011 del Consejo Directivo Central, estableciendo que Donde Dice: "...desde una visión más etnocéntrica", Debe Decir: "...desde una visión más etnográfica".

Comuníquese a los Consejos de Educación Inicial y Primaria, Secundaria y Técnico Profesional. Cumplido, pase a la Coordinadora del Proyecto a todos sus efectos.


Dra. Gabriela Almirati Saibene
Secretaria General
CODICEN


Dr. José Seoane
Presidente
CODICEN